



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2018

VISTO el Expediente N° 31144/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 142/18 solicita prórroga de designación de la Profesora **SANDRA NOEMI FRANCO** en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática IV" de 4° "TME "A", en reemplazo del Prof. Juan Pablo Gómez, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro del titular; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 2498/2015 se designa interinamente a la Profesora SANDRA NOEMÍ FRANCO en reemplazo del Profesor Juan Pablo Gómez, quien se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía.

Que por aplicación del Convenio Colectivo para Docentes de Universidades Nacionales corresponde designar a la Profesora en carácter de Docente Suplente.

Que por continuidad didáctica es necesario prorrogar a la docente en las horas mencionadas, para el presente período lectivo

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.-Designar a la Profesora **SANDRA NOEMI FRANCO**, DNI N°: 20.219.767, como Docente Suplente en 6 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Matemática IV" de 4º TME "A" del Instituto Técnico, en reemplazo del Profesor Juan Pablo Gómez, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el reintegro de su Titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0670 2018

Mue.

HA

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
alcargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.